



PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		POLICIA NACIONAL	
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
CÓDIGO: 28S-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4			
Bogotá D.C., 30 de octubre 2020			
No. _____ DIRAF - GUINT			
Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Ciudad -			
Asunto: Informe de supervisión contrato "Acuerdo Marco de Puestos CCE 919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45922-2020 GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL mes reportado: octubre 2020			
(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)			
1. PRORROGA No. _____			
2. ACLARATORIO No. _____		3. MODIFICATORIO No. _____	
4. OTROS _____			
1. PRORROGA No. 1: del 09/06/2020 hasta el 17/07/2020 Prorroga N° 2: del 17/07/2020 hasta el 25/09/2020 Prorroga N° 3: del 25/09/2020 hasta el 25/10/2020 Prorroga N° 4: del 25/10/2020 hasta el 25/11/2020		FECHA: _____ FECHA: _____ FECHA: _____	
5. OBJETO		6. CONTRATISTA	
GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL		UNION TEMPORAL HERBLAN	
7. PLAZO DE EJECUCION		8. DESCRIPCION	
Fecha de emision: 09/03/2020. Fecha vencimiento: 25/11/2020		GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL	
9. CANTIDAD		10. VALOR	
6 \$		1.580.082.00	
11. CANTIDAD		12. VALOR	
6 \$		1.580.082.00	
13. CANTIDAD		14. VALOR	
6 \$		1.580.082.00	
15. OBSERVACIONES			
-El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007502-DIRAF la administración remite copia de la orden de compra. -El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-008336-DIRAF la administración remite copia aprobación de las pólizas. -El día 13/03/2020 mediante correo electrónico donde la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio de la orden de compra. -El día 17/03/2020 el contratista allega Plan de Producción y Cronograma de ejecución. -El día 17/03/2020 Se realiza reunión de coordinación mediante numero de acta 186-DIRAF-GUINT. -El día 18/03/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-008362-DIRAF, se remite el Plan de Producción al Grupo de Control de calidad allegado por el proveedor. • El día 27/03/2020 mediante Comunicación SN firmado por el representante legal de la UNION TEMPORAL HERBLAN, con numero de radica-do E-2020-025308-DIPON, solicita ampliación a la fecha de vencimiento a la orden de compra. • El día 03/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020- 010275-DIRAF se emite concepto de viabilidad proroga por parte del supervisor de la orden de compra, dirigida a la ordenadora del gestic con plazo de ejecución 17/07/2020. -El día 14/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020-011286, la administración remite copia de la proroga de la orden de compra 45914, hasta el 17/07/2020. -El día 12/05/2020 mediante correo electrónico se solicita al unión temporal HERBLAN, allegue certificación firmada por el Representante legal de la firma, donde se determine el nuevo Cronograma de actividades. -El día 28/05/2020 mediante correo electrónico la firma contratista informa que para el cumplimiento de los procesos de bioseguridad, se trasladará al personal del Gobierno Nacional y Distrital, una vez se tenga el aval de la Alcaldía Mayor de Bogotá enviaran cronograma de actividades. -El día 27/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-015938-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra 45922, ante el Area de Contratación DIRAF, para ser subido a la plataforma SECOP II. -El día 02/06/2020, mediante documento sin numero la firma contratista solicita proroga para la orden de compra No 45922. -El día 09/06/2020 mediante correo electrónico la supervisión notifica al proveedor reunión de seguimiento de la orden de compra No 45922, para el día 10/06/2020. -El día 10/06/2020 se realiza reunión de seguimiento mediante numero de acta 405A-DIRAF-GUINT-2.25. -El día 10/06/2020 mediante correo electrónico la firma contratista allega documento sin numero solicitando ampliación parámetros en toma muestra materia prima para la orden de compra No 45922. •El día 24/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-018446-DIRAF, se emite concepto viabilidad ampliación plazo de ejecución orden de compra No 45922. El día 08/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-020027-DIRAF, se notifica la proroga de las orden de compra 45922. El día 09/07/2020 mediante correo electrónico el contratista solicita muestra de materia prima de la orden de compra 45922. El día 13/07/2020 mediante correo electrónico el Grupo de Control			

CODIGO: 285-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS				POLICIA NACIONAL	
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL						de Calidad informa que realizara el muestreo de materia prima el 17/07/2020. -El día 18/07/2020 mediante acta No 456 DIRAF -GRUCA que trata del aseguramiento de las materias primas de la orden de compra 45922. -El día 24/07/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo del 2% para el día 30/07/2020, correspondiente a la orden de compra No 45922. -El día 27/07/2020 mediante correo electrónico se remite solicitud de la firma contratista al Grupo de Control de Calidad correspondiente a la orden de compra 45922. -El día 27/07/2020 mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad informa que el muestreo queda programado para el día 04/08/2020. -El día 04/08/2020 mediante acta No 503 DIRAF -GRUCA que trata de la visita de seguimiento del 2% de la orden de compra 45922. -El día 06/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-023531- DIRAF, el Grupo de Control de Calidad remite resultado de ILES del 0967 al 0970. -El día 11/09/2020 mediante correo electrónico la supervisión remite a la firma contratista resultado de ILES del 0967 al 0970. -El día 26/09/2020 mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, solicita a la firma contratista información correspondiente a la ejecución de la orden de compra. -El día 01/09/2020 mediante correo electrónico la firma contratista informa que debido a las cuarentenas intermedias se ha afectado considerablemente la producción de materias primas. -El día 10/09/2020, mediante documento sin número la firma contratista solicita prorroga para la orden de compra. -El día 23/09/2020 mediante comunicación oficial S-2020-023325- DIRAF, la supervisión tramita solicitud de prorroga. -El día 07/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-030981- DIRAF, se notifica al supervisor de la prorroga a la orden de compra. -El día 08/10/2020 mediante acta No 711 DIRAF -GRUCA que trata de la visita de seguimiento del 100% de la orden de compra 45922. -El día 19/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-032214- DIRAF el grupo de control de calidad envía ILE del 1435 al 1440. -El día 19/10/2020, mediante documento sin número la firma contratista solicita prorroga para la orden de compra. -El día 23/10/2020 mediante comunicación oficial S-2020-032835- DIRAF la supervisión tramita solicitud de prorroga.	
VALOR TOTAL		6 \$	1,580,082.00	-	6 \$	1,580,082.00	
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?		SI, ☒ X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23, del presente formato. 18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.				
20. ITEM Y/O NUMERAL		19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS					
21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.					
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.					
24. ITEM Y/O NUMERAL GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL		NTMD-0346					
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio, fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el deber contractual establecido SI _____ NO _____							
Grado y Nombre del Supervisor: Mayor. ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ Cargo: Jefe Grupo Interdisciplina DIRAF IT. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS Responsable Seguimiento Contractual Teléfonos: ; 3159000 Anexos: no							